

El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

ENERO

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad

El Apostolado de la Oración,
sobre todo en el pueblo

ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se propague el Apostolado de la Oración, sobre todo en el pueblo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Entrar en el Apostolado y propagarlo cuanto se pueda.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Espiritu de oración y de celo para los socios de este centro.
- 2.ª Agregación de nuevos y fervorosos asociados al mismo.
- 3.ª La escuela dominical del Sagrado Corazón de Jesús.

Conversiones, 24. — Enfermos, 19. — Atribulados, 20. — Vocaciones, 5. — Familias, 19. — Matrimonios, 8. — Bautizos, 16. — Obras de celo, 8. — Asuntos importantes, 20. — Gracias espirituales, 28. — Gracias temporales, 18. — Intenciones particulares, 29. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 22.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 3. — Santa Genoveva.

26. — San Francisco de Sales.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora doña Juana Gomila y por la socia doña Rosá Villalonga, Viuda de Roselló, fallecidas en diciembre último.

A. M. D. G.



Menorca

En la última sesión celebrada por nuestro Exmo. Ayuntamiento, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

Nombrar a don Cromacio Abadía Arregi, Veterinario Municipal, con el sueldo anual de 1.500 pesetas con la obligación de prestar el servicio de las afueras, los que le encargue el Ayuntamiento

o la Alcaldía y el de Plazas y Mercados a fin de que resulte a todas horas inspeccionado.

Quedar enterado de haberse acordado por la Diputación Provincial el pago de las 2.000 pesetas que para el año en curso destina al Hospital Civil de esta ciudad.

Quedar enterado de haber sido aprobado por la Diputación Provincial el Presupuesto de Obras adicionales a las efectuadas en el local del Instituto de segunda Enseñanza de esta ciudad.

Quedar enterado de haber sido acordado por la Diputación Provincial el contribuir con la mitad de las 4.466'51 pesetas, importe de las obras de ampliación y mejora que han de efectuarse en el local del Instituto General y Técnico de esta ciudad.

Convocar a subasta pública para contratar las antes expresadas obras.

Mostrar a la Diputación Provincial de Baleares el agradecimiento de la Corporación Municipal por los antes expresados acuerdos.

Conceder tres meses de licencia al Médico titular don Jose Andreu Orfila, "sustituyéndole en el cargo don Mateo Seguí Fedelich.

Facilitar los altos del almacén número 61 del Andén de Poniente para alojamiento de los soldados de caballería.

Proceder seguidamente a la construcción de nichos sobre el pavimento superior del segundo Departamento Novísimo del antiguo recinto del Cemento Católico de esta ciudad.

Aplaudir los acuerdos tomados en la reunión celebrada hoy en las Casas Consistoriales por las fuerzas vivas del país, de dirigirse al Gobierno interesando la pronta celebración de un tratado de Comercio con Cuba con ventajas para nuestra fabricación de calzado; el que se prohíba durante las actuales circunstancias la exportación al extranjero de los cueros y materiales que entran en la fabricación de calzado y que por el Banco de España se den facilidades para la negociación de giros sobre la isla de Cuba.

Dirigirse al señor ministro de Marina en petición de que sea asignada a nuestro puerto la partida que estime necesaria de la que figura en los presupuestos del Estado para puertos de refugio.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 29 del pasado mes de diciembre. Su sumario, es como sigue: Jubileo del Apóstol Santiago. — Secretaría de Cámara: Circular anunciando la colecta a favor de los esclavos de Africa para el día de la Epifanía. — Crónica de la Diócesis.

Según lo indicado en el mentado Boletín

Eclesiástico el próximo miércoles día seis, festividad de los Santos Reyes, en todas las parroquias de este Obispado se harán colectas para los esclavos del Africa.

La Junta general de las Conferencias de San Vicente de Paúl verificada últimamente en Ciudadela fué presidida por nuestro señor Obispo, quien dirigió a la concurrencia su autorizada palabra.

Copiamos del citado Boletín: "En 3 de diciembre de 1913 fué nombrado Secretario de Cámara del Obispado el Rdo. señor don José Planells Riera, Beneficiado de esta Catedral, por promoción del que lo era al cargo de Provisor y Vicario General, que por omisiones involuntarias de redacción dejó de publicarse oportunamente en el Boletín".

Reciba nuestro buen amigo el M. I. señor Planells, nuestra más respetuosa felicitación por distinción tan merecida.

La otra semana fueron colocados dos grandes barcos de madera en cada lado de la puerta principal del templo del Carmen.

Merece plácemes el Ayuntamiento por esta mejora.

Ayer terminaron en Santa María las devotas "Cuarenta Horas" a Jesús Sacramentado. Predicaron los Rdos. señores Tutzó y Rosas Pbro.

Movimiento ocurrido en las parroquias de esta ciudad, durante el finido año de 1914.

Santa María

Matrimonios, 30. — Bautismos, 64. — Defunciones, 107.

Concepción

Matrimonios, 8. — Bautismos, 37.

Carmen

Matrimonios, 32. — Bautismos, 80. — Defunciones, 95.

San Francisco

Matrimonios, 23. — Bautismos, 72. — Defunciones, 49.

Resumen

Matrimonios, 93. — Bautismos, 253. — Defunciones, 251. — Ganancia, 12.

Faltan en estos datos, los de la parroquia castrense de la plaza, los de las Comandancias de Artillería e Ingenieros y los de los Regimientos de Menorca y Mahón.

La exposición diaria del Santísimo termina el martes en el Asilo Calabria. Hoy se ha dado prin-

cipio en la iglesia de San Antonio. El Señor está de manifiesto de cinco a seis y media noche.

Desde ayer las oficinas de Correos quedan instaladas en la casa número 24 de la calle Anuncivay.

El capellán primero de las comandancias de Artillería e Ingenieros de esta plaza don León Vellido, ha sido destinado al Hospital Militar de Santoña.



Cultos

Parroquia de Santa María

Primer domingo de enero — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. La de las siete será de comunión general para las cofrades del Rosario. A las diez la mayor. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, completas y procesión del Rosario. A las cinco instrucción doctrinal.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Miércoles día 6, festividad de la Epifanía del Señor o Adoración de los Santos Reyes. — Misas rezadas como el domingo anterior. A las diez la solemne con sermón del misterio del día por el Rdo. don Miguel Pons Seguí, Beneficiado. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana domingo día 3 de enero de 1915. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor con homilía que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. A las once y cuarto Junta mensual de la Cofradía. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, rezo del Santo Rosario y plática doctrinal por el citado señor Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 4. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Al toque de oración rezo del Santo Rosario.

Miércoles 6, festividad de los Santos Reyes. — Misas rezadas a las horas de costumbre. En la Mayor explicación del Misterio del día. Por la tarde los mismos cultos que el domingo anterior. A las cuatro y media instrucción doctrinal por el Lic. Rdo. señor Cura Económico. Enseñanza del Catecismo a las mismas y locales que el domingo.

Sábado 9. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen a intención de la Cofradía. Por la noche, después del rezo del Rosario Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Domingo día 3 de enero. — Misas rezadas a las cinco y las siete. A las ocho menos cuarto Misa de comunión general para las Hijas de María. A las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor. A las dos enseñanza de Catecismo, a las tres Vísperas y Santo Rosario.

Lunes 4. — A las ocho Misa en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 5. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio.

Miércoles 6, festividad de la Epifanía del Señor. — Misas rezadas se dirán a las mismas horas que en los domingos y a las diez será la solemne, predicando el Rdo. don José Juaneda Vicario. Por la tarde, después de Vísperas y Santo Rosario, se celebrará la acostumbrada procesión por el interior del templo.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

El próximo lunes 4 enero termina en el Asilo Calabria el solemne Triduo dedicado al Milagroso Niño Jesús de Praga.

Desde el martes 5 será la exposición diaria en San Antonio Abad, de cinco a seis y media de la tarde.



La Encíclica del Papa

La primera Encíclica de Su Santidad Benedicto XV, notabilísimo documento lleno de grandes enseñanzas y de una indiscutible actualidad acaba de publicarse.

Su autoridad está sobre toda autoridad. Es la palabra del Vicario de Cristo, que habla al mundo en nombre de su Maestro con la garantía de la asistencia divina y de la infalibilidad.

Fijemos bien la posición de la Iglesia.

Un gran deseo de la salvación de todos los hombres, hijos de Dios, redimidos con la sangre de Cristo.

Un gran sentimiento de ver a las naciones empeñadas en una lucha sangrienta. ¡Y los que combaten son hermanos! Son hasta creyentes, envueltos en el espantoso torbellino de sangre y de ruina.

¿Por qué? Porque se han separado las naciones de Dios, y emancipado de su Iglesia; porque se ha negado el origen divino de la autoridad, poniéndola en un contrato social, y de ahí que, quebrantados todos los vínculos sociales, haya venido el cataclismo; se hayan hecho incompatibles los intereses, exacerbados el odio de razas, y ha surgido inevitablemente la lucha de clases.

Factores de esta lucha son cuatro, según Su Santidad.

Además de no observar en la ordenación de los Estados las normas y prácticas de la sabiduría cristiana, que eran la garantía de la estabilidad tranquila de las Instituciones, vemos: 1.ª, La falta de amor mutuo entre los hombres; 2.ª, el desprecio de la autoridad; 3.ª, la injusticia entre las relaciones de las clases sociales; 4.ª, el bien material convenido en fin único de la actividad del hombre.

El Pontífice tras señalar estos factores, nos exhorta a combatir los errores modernos, especialmente el socialismo, a combatir las libertades falsas, que en todas sus manifestaciones pervierten al cuerpo social; a prevenirnos contra el modernismo; a procurar la unión de los católicos, sin luchas intestinas, sino con una acción común y una subordinación completa a la autoridad eclesiástica, para la cual recaba la misión de enseñar.

Finalmente, como es costumbre, alza su voz en defensa de la libertad del Pontífice, exigiendo sus Estados y protestando de su despojo y de su prisión.

Este es el resumen del notabilísimo documento, cuyas enseñanzas nos servirán de norma en esta gran lucha moderna, donde todos parecen haber perdido la noción del orden social. Nosotros las ponemos sobre nuestras cabezas sabiendo que el mundo podrá olvidarse momentáneamente de ellas, pero al fin tendrá que volver a entrar dentro de la órbita del orden social que fundó y que predica el catolicismo.



Los ingleses, se previenen contra los desembarcos germanos

El comandante inglés de la provincia de Norfolk, conde de Leicester, ha publicado un bando, que ha sido fijado en todos los sitios más visibles y concurridos, en el que da instrucción para que el vecindario esté prevenido contra cualquier intento de desembarco que pretendieran realizar las tropas alemanas.

Advierte la misión que tienen todos los habitantes de imponerse si llegará ese caso.

Entre otras recomendaciones hace la de que tan pronto como los germanos comiencen el desembarco en las costas británicas, todos los vecinos han de proceder a destruir cuantos planos y mapas de la región tengan en su poder para evitar que puedan caer en manos del enemigo y se sirva de ellos en su incursión en el territorio inglés.

Los vecinos del Norfolk deben también, en el citado caso, reunir cuantos medios de transporte les sea posible y llevarlos inmediatamente al interior, juntamente con cuantos útiles pudieran servir para la construcción de trincheras.

Por lo que se refiere a los niños y a las mujeres, dice que éstos deben permanecer en el interior de sus casas, sin hacer ninguna manifestación externa.

Mesa revuelta

Para ir tirando

En 1911 sacaron por derechos de representación.

Compositores: Vicente Lleó, 112.000 pesetas; Rafael Calleja, 84.000; Pablo Luna, 36.000; Joaquín Valverde, 32.000; Jerónimo Jiménez, 32.000; José Serrano, 32.000; Amadeo Vives, 28.000; Tomás López Torregrosa, 06.000; y Manuel Panella, 26.000.

Autores dramáticos: José Juan Cadenas, 70 mil pesetas; Carlos 58.000; Seraffín Álvarez Quiatero, 58.000 y Gregorio Martínez Sierra, 48.000.

Don José Echegaray no percibió más que 20.000